

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 de Marzo de 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CABRUJE S.A.  
Ciudad-

Señores accionistas:

En calidad de Comisario de la Empresa CABRUJE S.A, hago conocer a ustedes que he procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa en mención por el periodo comprendido desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2.003

Los Estados revisados fueron El Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y demás registros y auxiliares, mediante la práctica de las normas de Auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa, objeto de este examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Se ha verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

También se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad, que son llevados y conservados de acuerdo a normas legales.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.003, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y prácticas contables.

  
COMISARIO